

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NEXOSTALENT SA  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo de 2013, a las 17h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Amazonas N 4769 y Gaspar de Villaroel, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía NEXOSTALENT SA, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el Sr. Xavier Verdezotoy como Secretario el titular señor Luis Alberto Verdezoto. El Presidente solicita al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan, con el valor pagado de ellas y con los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

El presidente propone la celebración de una Junta Ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.- lectura del Informe de Gerencia
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados financieros de NEXOSTALENT SA cortados al 31 de diciembre del 2012.
- 3.- Destino de utilidades.
- 4.- Nombrar al comisario.

Es aceptado la propuesta del presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse quedan aprobador por unanimidad. Toma la palabra el Presidente declarando instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente: El Presidente dispone tratar el primer punto del orden del día.

Se da lectura al Informe de Gerencia a cargo del Gerente General, se delibera sobre el mismo y se aprueba. A continuación se pasa al segundo punto sobre los Estados Financieros. Los que fueron entregados a los accionistas con la anticipación como lo indica la Ley de Compañías. No habiendo observaciones se procede a votar y los accionistas por unanimidad lo aprueban.

En el punto tres la junta decide retener las utilidades.

Punto cuatro se designa como comisario para el ejercicio 2012 se designa por unanimidad al CPA Dolores Beatriz Hernández Hernández con Reg. 15442.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 20 h30, se declara un receso para la redacción del Acta, dejándose constancia por el Presidente que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos Informe del Gerente General, Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, a las 20h40 se reinstala la sesión con la lectura del Acta la cual es aprobada y sin modificaciones.

De conformidad con la Ley, firman el Acta los concurrentes a la Junta conjuntamente con el Presidente y secretario que certifica.



Xavier Verdesoto.  
PRESIDENTE



Alberto Verdesoto  
SECRETARIO